



Tambien fue visto un oficio del Comand.^{te} mili-
tar de Masina o Vera de Lh. del Sr. acaban, por
el cual reclamase el Depósito de los derechos lla-
mados Media Cofradia, q. se halla hecho por pro-
videncia de la extinguida Junta Gubernativa ve-
cine Puébl. y enterado, sin mercedes asi como otros
copias de los ordenes q. induyen dichos ofo, acorda-
ron se conteste a aquel Sr. q. quedando pen-
diente de resolucion de la Superioridad este negocio
no caben en el Ayunt.^o facultades para atender
a su pedido

Se dio cuenta de un memorial de Sr. Frants.
Piches, encargado del cuidado del Nelson, en que se
pide que se le satisfaga el importe de la recom-
pension q. hizo en el y la asignacion q. le
fue señalada, y acordaron sus mercedes que
se le atendera tan luego como el Sr. Jefe civil
de la Prov.^a, remetiese al Ayuntamiento q. se tiene
hecho el Ayuntamiento sobre el asunto otros arbi-
trios destinados a los fondos de Propios

Seguidamente los expresados Sr. Dijeron que
siendo ya tiempo de salir a cordura por todo
el año inmediato a un tal Cabo ventera creencia y
sus l. arbitrios y p. q. por Real orden de
29. Feb.^o del pasado de 1834 citan acordado
a este Ayuntamiento para atender a sus gastos mu-
nicipales y cubrir sus atenciones reglamentarias

